

*“Por la cual se concede permiso remunerado a un servidor público de la Secretaría Distrital de Salud y hace un encargo de funciones”*

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE  
BOGOTÁ

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto Distrital 101 de 2004, Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, Decreto 001 del 01 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la servidora pública ROSA MARIA ROSSI RIVEROS, identificada con cédula de ciudadanía No 34.982.134, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico código 009 grado 07, de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud, solicitó permiso remunerado por el día 13 de septiembre de 2021, con ocasión del día de su cumpleaños.

Que durante su ausencia solicita se encargue a la servidora pública DORIS MARCELA DIAZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.048.346, quien desempeña el empleo denominado Subdirector Técnico código 068 grado 06, de la Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.

Que la solicitud de permiso en señal de aceptación cuenta con el visto bueno del jefe inmediato, la Doctora ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDÁ.

Que el artículo primero de la Resolución No.1272-del 18 de Julio de 2017, por la cual se concede un (01) día hábil de permiso remunerado por cumpleaños precisó:

*“...Conceder a partir del 27 de junio de 2017, fecha de suscripción del Acuerdo Laboral de 2017, un (01) día hábil de permiso remunerado por la fecha de cumpleaños, a los empleados públicos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud...”*

Que revisados los requisitos contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Gestión del Talento Humano, certifica que la servidora pública DORIS MARCELA DÍAZ RAMÍREZ cumple con los requisitos para asumir el encargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN NÚMERO \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

*“Por la cual se concede permiso remunerado a un servidor público de la Secretaría Distrital de Salud y hace un encargo de funciones”*

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado por el día 13 de septiembre de 2021, a la servidora pública ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS, identificada con cédula de ciudadanía No 34.982.134, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico código 009 grado 07, de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico código 009 grado 07, de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud por el día 13 de septiembre de 2021, a la servidora DORIS MARCELA DÍAZ RAMÍREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.048.346, sin desvincularse de las funciones del empleo de las cuales es titular.

ARTÍCULO TERCERO: comunicar a las servidoras ROSA MARIA ROSSI RIVEROS y DORIS MARCELA DÍAZ RAMIREZ, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

08 SEP 2021



ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ  
Secretario de Despacho

Copia: 051000 – Hoja de vida

Vo Bo. Luis Miguel Úsuga Samudio  
aprobó José Elías Guevara Fragozo  
Reviso: Hugo Vega Camacho  
Elaboró: Hugo Solorzano Tautiva